

Estas son las nuevas restricciones del toque de queda que se aplicarán en la Comunidad Valenciana a partir de la 1 de la madrugada

INFORMACION.ES

15-19 minutos

El president de la Generalitat ha anunciado en un discurso institucional las nuevas medidas que entran en vigor a partir de la una de esta madrugada para frenar la pandemia del coronavirus en Alicante, Valencia y Castellón. El president de la Generalitat ha destacado, entre otros temas, [la aplicación del toque de queda desde medianoche](#), las restricciones de reunión públicas y privadas de 10 a 6 personas, la prohibición de venta de alcohol entre las 10 de la noche y las 8 de la mañana, excepto en hostelería y restauración, el cierre de los parques públicos a las 22:00 y la prohibición del consumo en barra. **Todas estas órdenes entran en vigor con una hora de moratoria**, por lo que estarán vigentes a la una de esta madrugada, de manera excepcional, ya que **desde mañana, las medidas se aplicarán a partir de la media noche (00.00)**.

Puedes leer el discurso completo de Ximo Puig a continuación:

"Valencianas y valencianos,

La evolución de la pandemia en nuestro entorno nos obliga a adoptar nuevas medidas. Con un objetivo primordial: proteger la salud.

Me dirijo a ustedes para informarles de la resolución que la consellera de Sanidad ha aprobado hoy con medidas excepcionales para toda la Comunitat Valenciana.

Antes quiero recalcar dos cuestiones previas:

→ *En PRIMER lugar:*

La Generalitat es partidaria de una solución común para toda España.

Una solución modulable, según la situación de cada territorio, para afrontar mejor esta segunda ola de la pandemia.

Consideramos:

- Que es necesaria esa solución común.*
- Que no podemos estar más pendientes de los tribunales que de los hospitales.*
- Que no es el tiempo de las discusiones, sino de las soluciones.*

Mientras llega una respuesta conjunta, la Comunitat Valenciana no va a quedarse esperando.

No podemos perder ni un solo día.

Es demasiado importante lo que nos estamos jugando.

Y por eso, vamos haciendo camino.

→ *En SEGUNDO lugar:*

He escuchado a todos los agentes políticos, empresariales, sindicales e institucionales de la Comunitat Valenciana. Y todos ellos comparten, con el Consell, la necesidad de nuevas medidas más estrictas.

Agradezco su predisposición para seguir trabajando –desde la unidad de acción– en favor del interés general de la Comunitat Valenciana.

Como saben, la incidencia del virus es menor aquí que en todos los territorios de nuestro entorno.

**. Somos la comunidad peninsular con la incidencia más baja del virus.*

**. Todos los países de nuestro entorno europeo (Portugal, Francia, Italia, Reino Unido, etc.) tienen mayor incidencia que la C. Valenciana.*

Pero no podemos perder tiempo.

La situación empeora y hay que reaccionar con contundencia.

Porque perder tiempo, en este momento, significa perder vidas, empleos y bienestar.

Por tanto:

Prevención, responsabilidad y unidad.

Son los 3 ejes que inspiran las nuevas medidas de la resolución que ahora paso a desgranar.

[1.]

El autogobierno otorga a la Generalitat las competencias sanitarias.

Y la Ley Orgánica de Medidas Especiales en Materia de Salud Pública, de 1986, autoriza la adopción de medidas para controlar enfermedades transmisibles si existe “un riesgo inminente y extraordinario” para la población.

Ahora mismo, ese riesgo es innegable.

• Los casos detectados esta semana en la Comunitat Valenciana han duplicado los de la semana anterior.

Por eso, consideramos urgente reforzar las medidas que frenen la propagación del virus y protejan la salud.

Es inaplazable evitar la concentración y deambulación de personas en la franja nocturna en que se producen botellones y fiestas privadas en domicilios particulares.

• Porque 2 de cada 3 brotes tienen origen social, con una gran incidencia del ocio nocturno no reglado.

Miren: En solo 3 meses, la Conselleria de Justicia ha recibido más de 20.000 actas de propuesta de sanción para incumplir las medidas de prevención ante la Covid. Más de 20.000. Y el foco de contagio del 90% de ellas derivan de reuniones sociales y de fiestas contrarias a la normativa sanitaria que se celebran en chalés, viviendas o casas de campo.

Todo ello forma parte de nuestra manera de entender la vida. Y está bien; nos gusta ser así. Pero ahora no se puede hacer. Ni tampoco tolerar.

Basta ya de irresponsabilidades que ponen en peligro a nuestros mayores, a los colectivos vulnerables, al personal sanitario o a cualquier ciudadano.

Repito: basta ya de irresponsabilidades aisladas frente a una sociedad que, en su inmensa mayoría, está haciendo un enorme esfuerzo.

[2.]

La nueva resolución autonómica entra en vigor esta próxima madrugada y se alargará hasta el día 9 de diciembre con las siguientes MEDIDAS:

PRIMERA:

Se restringe la movilidad nocturna en toda la Comunitat Valenciana entre las 12 de la noche y las 6 de la madrugada.

En esa franja horaria, solo podrán transitar por la calle aquellas personas que vayan a trabajar, que vuelven a casa del trabajo, o que se desplacen por una causa de fuerza mayor, como una urgencia médica o la atención de una persona dependiente.

SEGUNDA:

Se limita a 6 personas el número máximo de miembros en una reunión de carácter familiar o social en espacios públicos, y también –recalco, “también”– en espacios privados entre personas no convivientes.

TERCERA:

Los jardines y zonas de esparcimiento al aire libre solo podrán estar abiertos hasta las 10 de la noche.

CUARTA:

En establecimientos de hostelería y restauración:

**. El consumo será siempre en mesa, nunca en barra.*

**. Las mesas serán de un máximo de 6 personas.*

**. y los establecimiento cerrarán a la medianoche*

y QUINTA:

Queda prohibida la venta de alcohol entre las 10 de la noche y las 8 de la mañana, excepto en hostelería y restauración.

Como RECOMENDACIONES, la nueva resolución pide aplazar las actividades familiares o sociales que no sean imprescindibles, así como limitar la actividad social en las próximas semanas.

Será un esfuerzo, lo sabemos. Pero, ¿cuál es la alternativa?

La conocemos demasiado bien. Y no la queremos.

[3.]

El Consell y la Abogacía de la Generalitat consideran que estas nuevas medidas:

* Son idóneas, porque restringen el tráfico o la permanencia en la vía pública.

* Son necesarias, porque no existen medidas más moderadas para este propósito con tanta eficacia.

* y Son proporcionales, porque la franja horaria escogida para limitar el movimiento tiene más beneficios para el interés general que perjuicios sobre bienes o valores en conflicto.

Esta resolución, que se publica de manera inmediata, será enviada al Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana para su ratificación.

Aun así, las nuevas medidas de protección ya entran en vigor esta próxima madrugada a partir de la UNA. Porque no podemos esperar más.

Esta mañana me he reunido con la delegada del Gobierno y con los responsables de las fuerzas y cuerpos de seguridad para pedirles la máxima colaboración en garantizar el cumplimiento de estas nuevas medidas.

[4.]

Por otro lado, les anuncio también que solicitaré al Gobierno la declaración del Estado de Alarma.

Insisto: es el instrumento jurídico más útil para afrontar esta difícil coyuntura desde la unidad de acción y con espíritu de cogobernanza.

En ese sentido, hago un llamamiento al conjunto de gobiernos autonómicos y de las fuerzas parlamentarias representadas en el Congreso, para que secunden esta propuesta antes de que sea demasiado tarde.

No centrifuguemos la responsabilidad: ni gobiernos, ni oposiciones.

Aquí no estamos para confrontar, sino para ayudar y para proteger a los ciudadanos.

Estamos en mitad de una pandemia global: que nadie lo olvide.

[FINAL]

Valencianas, valencianos:

Ya sabíamos que este camino era largo y difícil.

Lo hemos hecho bien.

Lo estamos haciendo bien.

Pero tenemos que hacerlo aún mejor.

Recordemos cómo íbamos a comprar en marzo: con toda la precaución posible.

Recordemos cómo manteníamos la distancia de seguridad en abril: de una manera estricta.

Hoy pido que volvamos a esos niveles de precaución.

Porque es así como fuimos reduciendo los enfermos:

De 2.200 hospitalizados a 51.

De 386 personas en UCI, a 4.

Ahora tenemos 808 ingresados y 125 en UCI.

Es una tercera parte de los que teníamos hace 6 meses, es cierto.

Pero los casos están evolucionando con rapidez.

Hoy hemos detectado 1.690 casos positivos nuevos, el máximo registrado hasta ahora en la Comunidad Valenciana.

Muchos son asintomáticos y un alto porcentaje son jóvenes.

Pero No podemos cerrar los ojos; No podemos esperar a estar peor para reaccionar.

Si comparamos con primavera, ahora nos protege un mayor escudo:

* 1.469 rastreadores,

* 10.000 sanitarios de refuerzo,

* el doble de camas hospitalarias,

* una gran capacidad para hacer PCR,

* y reservas de protección para 6 meses.

Hago un llamamiento a la ciudadanía valenciana:

Todos tenemos que cambiar el chip. Y cambiar el chip YA.

Por encima de todas las normas está la corresponsabilidad de cada cual.

En esta causa, los jóvenes tenéis un papel crucial. Porque sois el futuro y porque esta comunidad será aquello que vosotros decidáis.

Habéis sido vanguardia en la conciencia por el planeta, por la igualdad y por la diversidad.

Y tengo confianza plena en vosotros.

Ahora es el momento de hacer un esfuerzo mayor por parte de toda la población.

• Para llegar a la Navidad en las mejores condiciones sociales, familiares y comerciales.

• Para no estrangular la economía y la vida cotidiana con medidas que nadie desea."